GUÍA PARA REALIZAR EL TFG/TFM

1er PASO
- MATRÍCULAp.2

2º PASO
- OFERTA Y ASIGNACIÓN.....p.3
 - Oferta Pública
 - Oferta Concertada

3er PASO
- SOLICITUD DE DEFENSA Y DEPÓSITO DE LA DOCUMENTACIÓN.....p.6
 - Datos sobre el depósito del TFG/TFM en Riunet
 - Restricción de publicidad y Presentación por Videoconferencia
 - Geolocalización
 - Información sobre ficheros a subir

4º PASO
- DEFENSA ANTE LOS TRIBUNALES...p.12

5º PASO
- SOLICITUD DE TÍTULO..... p.12

Final
- CUSTORIA Y ARCHIVO..... p.13

Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Universitat Politècnica de València
Edificio 4D. Camino de Vera, s/n, 46022 Valencia
Tel. +34 96 387 71 90
www.etsit.upv.es
Contacto: policonsulta en Web

VLC/ CAMPUS
VALENCIA, INTERNATIONAL CAMPUS OF EXCELLENCE

EMAS
Gestión ambiental verificada
REG.NO. ES-CV- 000030

GUÍA PARA REALIZAR EL TFG/TFM

1. MATRÍCULA

1er PASO

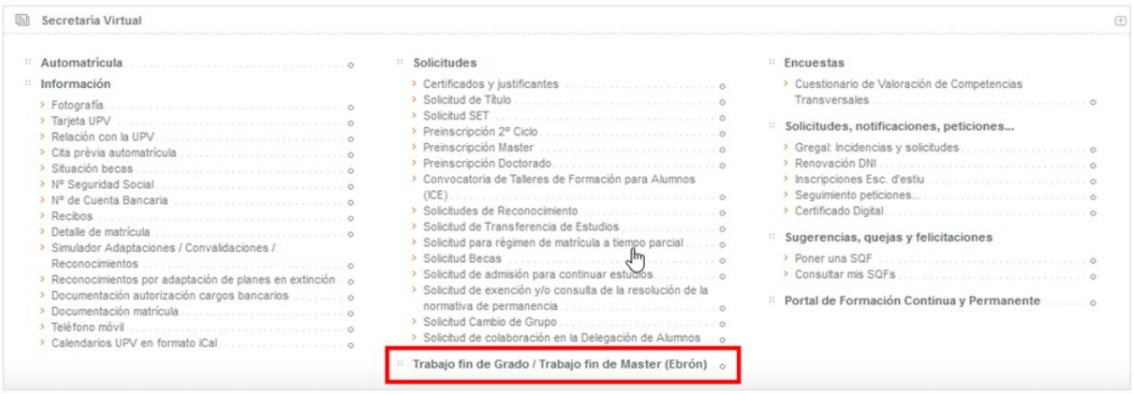
La matrícula del TFG/TFM tiene la **validez de un curso académico** y deberás matricularte en la fecha asignada para la automatrícula.

Para poder matricularte del TFG/TFM es necesario estar matriculado de todos los ECTS pendientes para finalizar la titulación.

La matrícula otorga el derecho a presentar el trabajo en cualquiera de las convocatorias del curso académico matriculado. Si no vas a poder defender en el curso, puedes solicitar la **anulación de la matrícula del TFG/TFM y el reintegro de las tasas hasta el día indicado en el Calendario Académico**.

En caso de no matricularte en la fecha de la citación, deberás solicitarlo enviando un Policonsulta dirigido a la Secretaría de la ETSIT.

Una vez matriculado gestionarás tu TFG/TFM desde la plataforma EBRON entrando en tu Intranet-Secretaría Virtual- *"Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (EBRON)"*



2º PASO

2. OFERTA Y ASIGNACIÓN: ¿Qué trabajo vas a desarrollar?

Oferta y asignación: En este paso, tendrás que escoger el trabajo que vas a desarrollar: el tema, tu tutor,…y se deberá registrar en la plataforma de gestión de los TFG/TFM (EBRON) asignado a tu nombre en el plazo abierto para ello.

El trabajo aprobado y asignado a tu nombre en EBRON tendrá una **validez de dos cursos**.

Para ello, una vez matriculado del TFG/TFM, consulta en la web de la ETSIT-Estudiante-Trabajo Fin de Grado/Máster- Plazos de Convocatorias y Oferta de Trabajos, tanto los plazos de las convocatorias de las ofertas (pública y concertada) como la oferta de trabajos activa para seleccionar la opción que te interese.

DOS OPCIONES PARA ELEGIR UN TRABAJO TFG/TFM

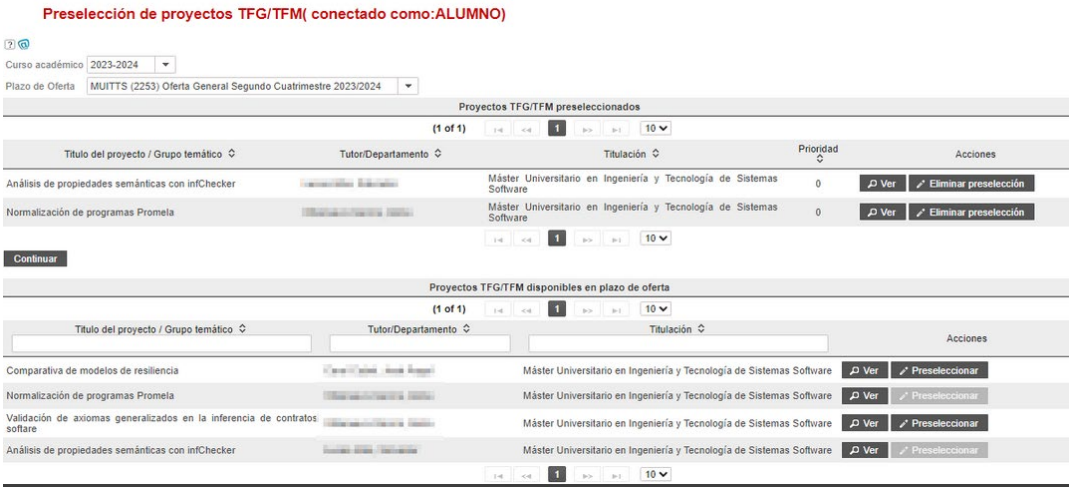
Puedes escoger entre:

1. Oferta pública: Eliges entre un listado de trabajos.
2. Oferta concertada: Acuerdas con un profesor un trabajo.

1. Opción Oferta PÚBLICA

Dirigida a estudiantes UPV que no participan en programas de intercambio académico o movilidad.

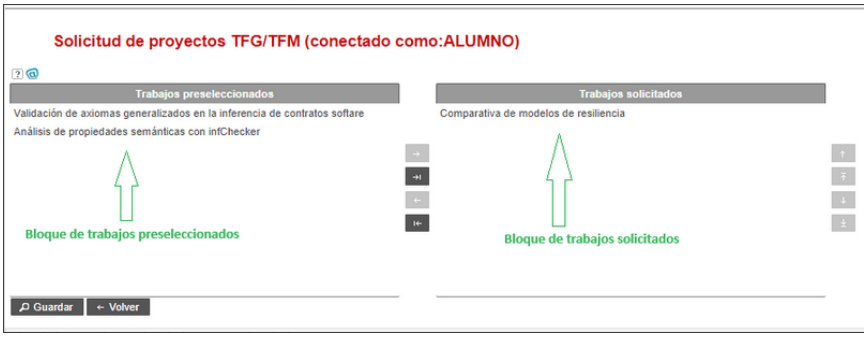
Cuando se abra el plazo de la oferta pública, podrás entrar en tu Intranet- "Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (EBRON)" y dentro de la pantalla *"Preselección de proyectos TFG/TFM"* ver en el grupo "Proyectos TFG/TFM disponibles en plazo de oferta" los trabajos ofertados.



En esta ventana podrás elegir el trabajo o los trabajos que te interesen pulsando el botón "Preseleccionar".

2º PASO

Tras realizar la preselección de trabajo/s, bajo la tabla dispones del botón de "Ordenar y guardar preselección". Al pinchar este botón se muestra la pantalla de "Solicitud de proyectos TFG/TFM" y aparecen los proyectos que has preseleccionado. Para solicitarlos debes pasarlos a "Trabajos solicitados". Aquí los puedes ordenar en base a tus preferencias, dándole después a "Guardar".



En el caso de que varios alumnos soliciten el mismo trabajo, se tendrá en cuenta el orden de citación de automatrícula por lo que puede ocurrir que no se te asigne el trabajo que habías solicitado y se le asigne a otro alumno que también lo había seleccionado. En ese caso, se abrirá una nueva tanda con los trabajos que hayan quedado libres sin asignar para que puedas optar por otro proyecto.

2. Opción Oferta CONCERTADA

Dirigida a todo el estudiantado.

En este caso debes ponerte en contacto con un profesor para que proponga un trabajo y te lo asigne como tutor en la plataforma de EBRON o bien podrás proponerlo tú mismo a través de esta misma plataforma, debiendo ser revisado posteriormente por tu tutor.

Si vas a proponer tú el trabajo, debes hacerlo entrando en tu Intranet-"Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (EBRON)" y dentro de sección "TFG/TFM" seleccionar el apartado *"Propuestas de Trabajo"*.



A continuación, deberás seleccionar el curso y el plazo de oferta abierto para tu titulación y pulsar el botón "Alta de propuesta de TFG/TFM"

2º PASO

En la siguiente pantalla te aparecerá un formulario donde introducirás los datos de tu propuesta de TFG/TFM: Título, resumen, tutor/es, palabras clave, …

Aclarar que las palabras clave se emplean para que una vez depositada la memoria en la Bilbioteca, sirvan como campos de filtro en la búsqueda de documentación temática.

Una vez pulses en "Guardar", tu propuesta quedará registrada y la aplicación te enviará un correo y otro a tu tutor para que lo valide.

Todas las propuestas presentadas por los tutores o por los alumnos y posteriormente validadas por los tutores serán revisadas y pueden ser aceptadas o rechazadas con lo que se deberá presentar una nueva propuesta o subsanar la presentada. Por este motivo, se recomienda presentarlo con antelación suficiente a la finalización del plazo ya que, **en caso de ser rechazado y el plazo haya finalizado, no podrás presentar una nueva propuesta**.
Se sugiere verificar, **15 días antes de la finalización del plazo**, que la oferta del trabajo consta como aprobada en EBRON.

PARTICULARIDADES A TENER EN CUENTA

- **Estudiantes de movilidad**

Los TFG/TFM realizados en movilidad se gestionan solamente mediante oferta concertada. En caso de que no encuentres un tutor en la ETSIT, ponte en contacto con la Oficina de Relaciones Internacionales, vía PoliConsulta. Deberás escoger la convocatoria que haga referencia a tu titulación y luego indique el siguiente texto:

"*Plazo de propuesta de TFG/TFM en movilidad. Alumnos de la UPV en universidad destino*".

- **Trabajos confidenciales y sometidos a restricción de publicidad**

Se indicará en la propuesta del trabajo aportando documentación justificativa. Cualquier modificación será solicitada a la Comisión Académica de la Titulación (CAT) para su aprobación, siendo ésta un requisito previo para realizar la solicitud de defensa.

- **Trabajos realizando actividades puntuales en una empresa**

Si para el desarrollo de tu TFG/TFM vas a realizar actividades puntuales en una empresa es imprescindible adjuntar en la propuesta presentada en EBRON el documento del Convenio entre la UPV y la empresa, firmado por un responsable de la empresa junto con la documentación que acredite que ese responsable tiene capacidad de firma por parte de la empresa , y el documento de la Memoria Justificativa que encontrarás en el siguiente enlace: https://shre.ink/AL5B

Es necesario presentar esta documentación antes de que se inicie el trabajo TFG/TFM.

Además, es importante recalcar que hasta que no se tramite la firma del Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento en el Convenio, no se podrá validar la propuesta. Estas gestiones suelen durar alrededor de **un mes** por lo que tienes que hacer una previsión según la convocatoria de defensa en la que quieras presentarte.

- **Portada Memoria**

En todos los casos, una vez tengas asignado un proyecto, ya podrás consultar el borrador de la portada de tu TFG/TFM que la aplicación añadirá automáticamente a la memoria que subas en la defensa. Consultando esta portada podrás comprobar los datos aprobados y oficiales por si hubiera que hacer alguna modificación antes de presentarte a la convocatoria de defensa. Una vez te presentes a una convocatoria de defensa ya no será posible modificar los datos.

Para consultarla, en tu Intranet-Secretaría Virtual- Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (EBRON)- TFG/TFM-Portada Memoria.

- **Cambio de trabajo TFG/TFM**

Si tras la asignación de un trabajo quisieras posteriormente cambiar a un trabajo diferente, puedes hacerlo enviando un Policonsulta a la Secretaría de la ETSIT y solicitando la baja del trabajo al que quieres renunciar.

3. SOLICITUD DE DEFENSA Y DEPÓSITO DE LA DOCUMENTACIÓN

3er PASO

Todos los TFG/TFM serán defendidos en convocatoria pública ante tribunal, salvo que estén sometidos a algún tipo de restricción (consultar normativa marco).

Al comienzo de cada curso académico, la ERT establecerá el calendario de convocatorias que puedes consultar en la web de la ETSIT-Estudiante-Trabajo Fin de Grado/Máster- Plazos de Convocatorias y Oferta de Trabajos

En la propia solicitud de defensa será cuando presentes los documentos requeridos, es decir, no hay dos plazos uno para solicitar la defensa y otro para presentar la documentación, sino que se solicita la defensa y se presenta la documentación en el mismo proceso.

Requisitos para TFG

Para admitir a trámite la presentación del TFG el/la estudiante puede tener pendiente de superar hasta el equivalente al 50% de los ECTS correspondientes al último curso de la titulación de Grado, incluidos los ECTS correspondientes al TFG. Quedan excluidos del cómputo los ECTS correspondientes a prácticas externas o movilidad.

Requisitos para TFM

Para admitir a trámite la presentación del TFM, debe constar en el expediente del/de la estudiante la superación de todos los ECTS del título, excluidos los correspondientes a prácticas externas o en movilidad y además, haber obtenido previamente el título de Grado.

Si no se cumplen los requisitos anteriores para TFG y TFM, no se podrá solicitar la defensa del TFG/TFM.

3er PASO

*¿Cómo solicito la **defensa** de mi TFG/TFM?*

Cuando esté abierto el plazo para solicitar la convocatoria de defensa que te interesa, debes

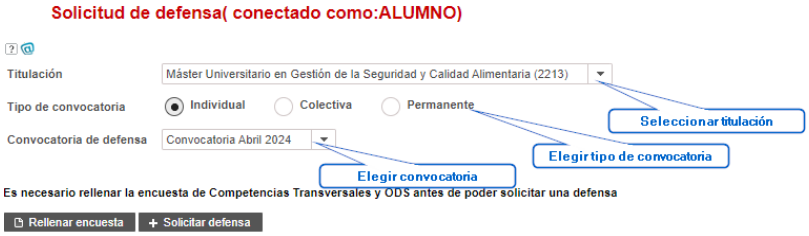
Paso 1

acceder a tu Intranet-Secretaría Virtual- "Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (EBRON)" y seleccionar la pestaña TFG/TFM-Solicitudes de defensa.



Paso 2

Dentro de este apartado, selecciona la titulación, el tipo de convocatoria -individual o colectiva- (lo habitual es que la convocatoria/defensa sea individual) y la convocatoria a la que te presentas.



Estudiantes de movilidad

En caso de ser estudiante participante en programas de movilidad, seleccionar el tipo de convocatoria de movilidad. Automáticamente, aparecerán en el desplegable la lista de convocatorias de defensa disponibles. Una vez seleccionada la convocatoria, pulsa el botón "Solicitar defensa". Si se cumplen las condiciones, aparecerá la pantalla de depósito del TFG/TFM.

Paso 3

Una vez que hayas seleccionado la titulación, tipo de convocatoria y la convocatoria de defensa, debes pulsar en "Rellenar encuesta" donde se abrirá un formulario para completar una encuesta de Competencias Transversales y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) relacionados con tu trabajo de TFG/TFM.

Hasta que no completes TODAS las preguntas de esta encuesta, no se activará el botón para solicitar la defensa.

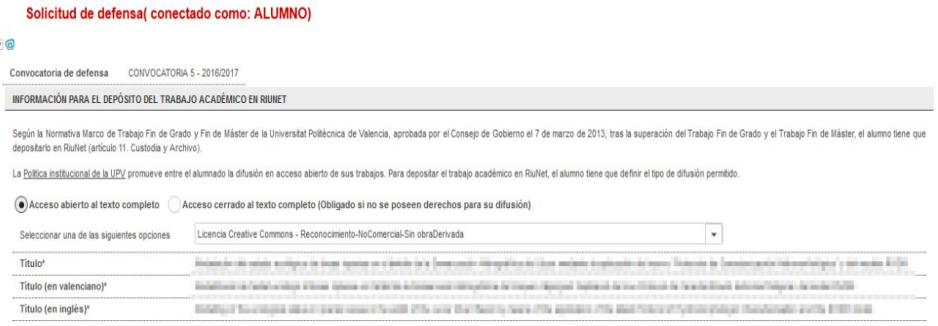
3er PASO

Paso 4

Solicitar la defensa y depositar los documentos requeridos.

Después de haber completado la encuesta, debes de pulsar en “Solicitar defensa" donde te aparecerá un formulario a completar con la siguiente documentación e información:

1. Datos sobre el depósito del TFG/TFM en Riunet



Difusión del TFG/TFM

Todos los TFG/TFM leídos en la UPV forman parte de la colección de trabajos académicos de la Biblioteca de la UPV a través de Riunet.

IMPORTANTE: Lee la Guía para la Protección del Contenido TFG/TFM: Acceso cerrado y Confidencialidad, que encontrarás en la web de la ETSIT-Estudiante- Trabajo Fin de Grado/Máster- Guías, Normativa y Procedimiento.

Por ello, cuando solicites la defensa deberás seleccionar el tipo de difusión que deseas realizar a tu TFG/TFM. En la propia solicitud podrás consultar las diferentes tipologías de acceso y licencias, si bien tienes un resumen en el depósito Riunet.

No obstante, a continuación, se detalla la información más relevante de los trabajos:

- **Confidencial**: llevan restricción de publicidad y no se subirá a Riunet, ni memoria ni metadatos.
- **Acceso cerrado**: el trabajo se sube a Riunet y ***solo el autor puede acceder***. Los metadatos (título, resumen, autor…) son públicos.
- **Acceso abierto**: metadatos y trabajo son públicos.



3er PASO

2. Restricción de publicidad y Presentación por Videoconferencia



Restricción de publicidad

Solo los TFG/TFM que fueron propuestos u ofertados y aprobados como "confidenciales" (ver apartado 2.3) podrán utilizar el check del apartado: restricción de publicidad.

Cualquier trabajo que haga uso de este check sin haber sido previamente aprobado como "confidencial" pasará a su estudio por la CAT y no podrá ser defendido hasta la aprobación expresa por parte de este órgano. Esto supondrá inevitablemente un retraso en la gestión de la defensa que, probablemente, impedirá su realización.

Presentación por Videoconferencia

Solamente deberán marcar este check aquellos estudiantes que lo han solicitado previamente por Policonsulta y ha sido aceptado, en plazo (se recuerda que éste finaliza 7 días antes del inicio del plazo de solicitud de defensa y que se ha de aportar documentación justificativa).



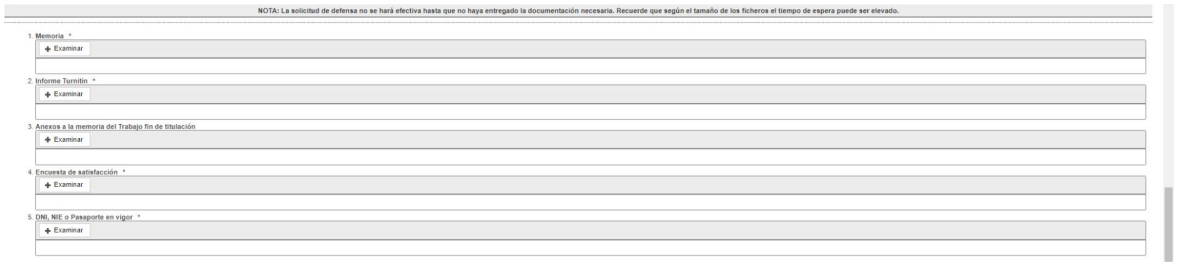
Restricción y videoconferencia

3.Geolocalización

NO hay que indicarlo. Este apartado está considerado para que los motores de búsqueda puedan localizar estudios culturales y artísticos llevados a cabo en espacios concretos.

3er PASO

4.Información sobre ficheros a subir



Pantalla de depósito del TFG/TFM

En esta pantalla deberás adjuntar la siguiente documentación:

4.1.-Memoria TFG/TFM

- La memoria debe estar en **formato pdf** con el nombre de fichero apellidos_nombre.pdf.

La PORTADA se generará automáticamente en EBRON por lo que debes de preparar la **memoria sin portada**. (Puedes consultar tu portada en tu Intranet- Secretaría Virtual- "Trabajo Fin de Grado/Trabajo Fin de Máster (EBRON)"- seleccionar la pestaña TFG/TFM-Portada memoria).

- Debe incluir OBLIGATORIAMENTE el **Resumen Ejecutivo** que estará incluido en una página independiente, inmediatamente a continuación de los resúmenes y antes del índice y que puedes encontrar en la web de la ETSIT-Estudiante- Trabajo Fin de Grado/Máster-Acuerdos adoptados por la ETSIT.
- **Imagen corporativa UPV:** Los logotipos internos que aparezcan junto a la marca de la Universitat Politècnica de València (escuela, facultad o departamento) se sitúan a la derecha de la marca UPV y a su misma altura (en ningún caso pueden superar el tamaño de la marca de la UPV).

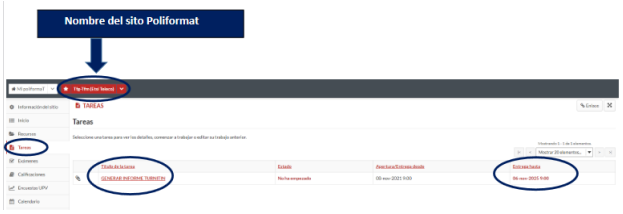
Estudiantes de movilidad

Si el TFG/TFM ha sido desarrollado y defendido en alguna institución distinta de la UPV, en un programa de movilidad, se admitirá redactado en el idioma original, incluyendo además un resumen y las conclusiones redactadas en castellano, valenciano o inglés. Puedes utilizar el formato de tu universidad de destino, aunque tiene que incluir SIEMPRE el modelo de portada dispuesto en la web de la ETSIT-Estudiante- Trabajo Fin de Grado/Máster- Turnitín, plantillas, documentos, movilidad-Estudiantes de movilidad salientes.

3er PASO

4.2.-Informe Turnitín (sistema antiplagio).

- Desde **la tarea del Poliformat "Tfg-Tfm (Etsi Teleco)".** Si no aparece este Poliformat se deberá solicitar su alta mediante PoliConsulta.



- Solo se puede pasar una vez. La segunda dará una coincidencia del 100%.
- Puedes consultar la Guía para realizar el informe Turnitín en la web de la ETSIT-Estudiante-Trabajo Fin de Grado/Máster- Turnitín, plantillas, documentos, movilidad

4.3.-Anexos

Apartado opcional, no es obligatorio.

En este apartado puedes aportar la información adicional que consideres necesaria.

4.4.-Encuesta de satisfacción

A través del usuario Office 365.

- Grado: https://forms.office.com/r/KwFtjEg69N
- Máster: https://forms.office.com/r/Yb9yc2DYrx

4.5.-DNI, NIE o Pasaporte en vigor.

Es necesario adjuntar copia del documento de identificación personal **en vigor** para agilizar la gestión del título**.**

Estudiantes de movilidad

Los estudiantes que participan en programas de movilidad han de aportar, además, los siguientes documentos que encontrarán en la web de la ETSIT-Estudiante- Trabajo Fin de Grado/Máster-Turnitín, plantillas, documentos, movilidad-Estudiantes de movilidad salientes.

- Evaluación **de competencias transversales por tutor/tribunal en destino (Obligatorio).**
- Declaración **de Defensa ante tribunal.** Justificación de que la defensa del TFG/TFM en destino ha sido realizada ante un tribunal compuesto al menos por dos personas. Puedes utilizar el formato de la escuela destino, siempre que incluya la misma información.
- **Acta e informe de la defensa del TFG/TFM en universidad destino.** Puedes utilizar el formato de la escuela destino, siempre que incluya la misma información.

Opcionalmente, o si no se presentan estos documentos, se deberá de defender el TFG/TFM en una convocatoria ordinaria en la ETSIT.

3er PASO

Paso 5

Para finalizar y que quede registrada tu solicitud de defensa debes pulsar el botón “Aceptar”.

Al hacerlo, la aplicación te solicitará que firmes tu solicitud utilizando la clave UPVNet (recomendable) o el PIN de Alumno (4 dígitos) y se procederá al registro de los datos y documentos aportados.

IMPORTANTE

Tu solicitud para realizar la defensa será revisada y **puede ser aceptada o rechazada.** En ambos casos se te informará por correo electrónico.

En caso de ser rechazada, en el correo se te informará de las incidencias a subsanar y se te dará corto plazo de tiempo improrrogable para subsanarla. Si no se subsanara, no podrás defender el trabajo. Por lo tanto, se sugiere no esperar al último día del plazo para solicitar la defensa.

4º PASO

4. DEFENSA ANTE LOS TRIBUNALES

Cuando los tribunales estén constituidos recibirás la convocatoria de defensa en tu dirección de correo electrónico indicándote el día, hora y lugar de defensa.

5º PASO

5. SOLICITUD DE TÍTULO

Cuando se realice la transcripción de las notas y tengas todos los créditos superados en la titulación, recibirás un aviso de que ya estás en condiciones de solicitar el título.

Las indicaciones sobre la expedición y retirada del título están disponibles en la web de la ETSIT- Estudiante- Trabajo Fin de Grado/Máster-Título

Final

6. CUSTODIA Y ARCHIVO

Como ya se ha comentado, tras la superación del TFG/TFM, la memoria será incluida a efectos de archivo en el repositorio institucional de la UPV (Riunet), efectuándose la difusión de los datos básicos del trabajo y un resumen del mismo. El autor siempre tendrá acceso al trabajo en Riunet previa identificación mediante su DNI y PIN.

Si lo has autorizado, la memoria del TFG/TFM estará disponible en acceso abierto, permitiendo su consulta a texto completo y respetando los derechos de propiedad intelectual del autor.

En caso de que hayas seleccionado un acceso cerrado, no se permitirá la consultar del trabajo debiendo el interesado en realizar la consulta solicitar autorización al autor del mismo.